



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2023

XI Legislatura

Número 7

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2023

ORDEN DEL DÍA

I. [Designación de senadores en representación de la Comunidad Autónoma.](#)

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 50 minutos.

I. Designación de senadores en representación de la Comunidad Autónoma.

La señora Ruiz Jódar, secretaria primera, da lectura a las candidaturas presentadas.....205

Votación para la designación de senadores.....205

Realizado el escrutinio, resultan elegidos doña María Dolores Flores García y don José Ramón Díez de Revenga Albacete.....307

Se levanta la sesión a las 10 horas y 7 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muy buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

Asunto único de esta sesión plenaria: [designación de senadores en representación de la Comunidad Autónoma](#).

Habiendo quedado determinado en dos el número de miembros del Senado a designar por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 69.5 de la Constitución española y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 6/1987, de Reforma de la Ley de Designación de Senadores de la Comunidad Autónoma de Región de Murcia, y fijada por la Mesa, en sesión de 27 de septiembre, la adecuada representación proporcional, por los grupos parlamentarios Socialista y Popular se han presentado respectivamente las siguientes candidaturas, de las que va a dar lectura la secretaria primera.

Tiene la palabra.

SRA. RUIZ JÓDAR (SECRETARIA PRIMERA):

«José Vélez Fernández, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con los artículos 23.2 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia y del artículo 7 de la Ley 6/1983, de 22 de julio, de Designación de Senadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y la Ley 6/1987 (reforma de la anterior), propone como candidata a senadora autonómica a doña María Dolores Flores García.

Cartagena, 17 de octubre de 2023.»

«El Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre el portavoz, Joaquín Segado Martínez, de conformidad con los artículos 23.2 del Estatuto de Autonomía y del artículo 4 de la Ley 6/1983, de 22 de julio, de Designación de Senadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y la Ley 6/1987 (reforma de la anterior), propone como candidato a senador autonómico a don José Ramón Díez de Revenga Albacete.

Cartagena, 17 de octubre de 2023.»

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La candidata y el candidato han aceptado su respectiva nominación.

En aplicación de lo establecido en el artículo 5.1 de la Ley 6/1983, de Designación de Senadores, la votación será secreta. Cada diputada o diputado escribirá en una papeleta un solo nombre de entre los candidatos propuestos o la dejará en blanco.

Por la secretaria primera se va a proceder al llamamiento de sus señorías por orden alfabético. Votarán en último lugar los miembros del Consejo de Gobierno y finalmente los miembros de la Mesa de la Asamblea Regional.

La señora secretaria primera de la Mesa tiene la palabra.

Señoría.

SRA. RUIZ JÓDAR (SECRETARIA PRIMERA):

Doña Antonia Abenza Campuzano.

Don Carlos Albaladejo Alarcón.

Don Ignacio Arcas Cuartero.

Don Jesús Cano Molina.

Doña Josefa Carreño Arias.

Doña María Luisa Casajús Galvache.

Don Alfonso Fernando Cerón Morales.

Don Víctor Manuel Egío García.
Doña María Carmen Fernández Sánchez.
Don Alberto Garre López.
Doña Dolores Jara Andújar.
Don Antonio Landáburu Clares.
Don Santiago Arsenio López Noguera.
Doña Luz Marina Lorenzo Gea.
Doña María Marín Martínez.
Don Rubén Martínez Alpañez.
Doña Virginia Martínez García.
Don Antonio Martínez Nieto.
Don Antonio Martínez Pastor.
Doña María Dolores Martínez Pay.
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.
Don Fernando Moreno García.
Don Miguel Ángel Ortega Pérez.
Doña María del Carmen Pelegrín García.
Doña María Luisa Ramón Meroño.
Doña María de los Ángeles Román Blaya.
Doña María José Ruiz Díaz.
Doña Sonia Ruiz Escribano.
Don Pascual Salvador Hernández.
Doña María Magdalena Sánchez Blesa.
Doña María Soledad Sánchez Jódar.
Doña María Eugenia Sánchez Pérez.
Doña Isabel María Sánchez Ruiz.
Don Ramón Sánchez-Parra Servet.
Don Joaquín Segado Martínez.
Don Manuel Sevilla Nicolás.
Don Juan Andrés Torres Escarabajal.
Don José Vélez Fernández.
Don Fernando López Miras.
Don José Ángel Antelo Paredes.
Doña Virginia Lopo Morales.
María del Carmen Ruiz Jódar.
Don Alfonso Martínez Baños.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Doña Visitación Martínez Martínez.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Don José Ramón Díez de Revenga Albacete.
Don José Ramón Díez de Revenga Albacete.
Blanco.
María Dolores Flores García.
María Dolores Flores García.
Blanco.
Don José Ramón Díez de Revenga Albacete.
María Dolores Flores García.
Don José Ramón Díez de Revenga Albacete.
María Dolores Flores García.
María Dolores Flores García.
Don José Ramón Díez de Revenga Albacete.

María Dolores Flores García.
Don José Ramón Díez de Revenga Albacete.
Don José Ramón Díez de Revenga Albacete.
María Dolores Flores García.
Blanco.
Don José Ramón Díez de Revenga Albacete.
María Dolores Flores García.
María Dolores Flores García.
María Dolores Flores García.
María Dolores Flores García.
Blanco.
Don José Ramón Díez de Revenga Albacete.
Don José Ramón Díez de Revenga Albacete.
Don José Ramón Díez de Revenga Albacete.
Don José Ramón Díez de Revenga Albacete.
Don José Ramón Díez de Revenga Albacete.
María Dolores Flores García.
Don José Ramón Díez de Revenga Albacete.
Don José Ramón Díez de Revenga Albacete.
Blanco.
Don José Ramón Díez de Revenga Albacete.
Blanco.
Blanco.
Blanco.
Don José Ramón Díez de Revenga Albacete.
Doña María Dolores Flores García.
Don José Ramón Díez de Revenga Albacete.
Doña María Dolores Flores García.
Don José Ramón Díez de Revenga Albacete.
Don José Ramón Díez de Revenga Albacete.
María Dolores Flores García.
Don José Ramón Díez de Revenga Albacete.
Blanco.

Efectuada la votación el resultado es el siguiente: votos emitidos, cuarenta y cinco; votos válidos, cuarenta y cinco; votos nulos, ninguno. Votos en blanco, nueve. Votos a favor de la candidata doña María Dolores Flores García, quince. Votos a favor del candidato don José Ramón Díez de Revenga Albacete, veintiuno.

De acuerdo, pues, con el resultado de la votación, han sido elegidos senadora y senador, respectivamente, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, doña María Dolores Flores García y don José Ramón Díez de Revenga Albacete.

A tenor de lo que dispone el artículo 9 de la Ley 6/1987, la proclamación de ambos senadores electos se efectuará por la Cámara, a su presencia, en la sesión de Pleno que tendrá lugar seguidamente, tras un receso de quince minutos, y a la que han sido convocadas sus señorías.

Se levanta la sesión.

Muchas gracias.